



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 030 DEL DÍA 19 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		Necesidades de Contratación de Instructores para el programa de Formación Regular Titulada y Complementaria (virtual y/o presencial) y programa FIC								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alexander Montealegre Ramirez	11.322.764	X			Centro De Industria Y Construcción	amontealegrer@sena.edu.co	3153108203		
2	Heidy Alexandra Molano Giron	65.780.591	X			Centro De Industria Y Construcción	hamolanog@sena.edu.co	3015290194		
3	Alvaro Eliu Melo Hernandez	93.409.341	X			Centro De Industria Y Construcción	alvaromelo@sena.edu.co	3176408501		
4	Marco Tulio Ramirez Barrios	14324620	X			Centro De Industria Y Construcción	mramirez@b@sena.edu.co	3162357438		
5	Jorge Jaime Mendoza Velasquez	79280836	X			Centro De Industria Y Construcción	jjmendezav@sena.edu.co	3182152262		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

**ACTA No. 030**

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Necesidades de Contratación de Instructores para el programa de Formación Regular Titulada y Complementaria (virtual y/o presencial).

CIUDAD Y FECHA:
Ibagué, 19 de abril de 2023

HORA INICIO:
08:00 am

HORA FIN: 09:00 am

LUGAR Y/O ENLACE:
Subdirección Centro de Industria y Construcción

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
SENA REGIONAL TOLIMA CENTRO DE
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Definir las necesidades de Contratación de Instructores para el programa de Formación Regular Titulada y Complementaria (virtual y/o presencial) y programa FIC.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Definir las necesidades de Contratación de Instructores para el programa de Formación Regular Titulada y Complementaria (virtual y/o presencial) y programa FIC.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación y justificación de propuesta para la autorización de contratación de Instructores con el fin de atender el programa de Formación Regular Titulada y Complementaria (virtual y/o presencial) y programa FIC
3. Conclusiones y recomendaciones.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de los funcionarios que se relacionan como asistentes en la parte pertinente de esta acta, iniciando la reunión con el fin de realizar el análisis de las necesidades de contratación de instructores para atender las diferentes formaciones de acuerdo con las necesidades identificadas por cada Coordinador de Formación del Centro para la vigencia 2023, esto de conformidad con los lineamientos impartidos por la Dirección General.

2. Presentación y justificación de propuesta para la autorización de contratación de Instructores con el fin de atender el programa de Formación Regular Titulada y Complementaria (virtual y/o presencial) y programa FIC.

Con el fin de atender las necesidades de formación en Ibagué y demás municipios del departamento del Tolima y de esta forma cumplir con las metas establecidas para el Centro de Industria y Construcción del SENA Regional Tolima.

En cumplimiento de la Circular No. 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 sobre la Contratación Servicios Personales para el año 2023 emanada de la Dirección General y de cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando



la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, Ley 119 de 1994.

El Centro de Industria y Construcción como uno de los 117 Centros de Formación del SENA a nivel nacional, es responsable de la formación profesional integral la cual se atiende mediante las formaciones impartidas en los programas que brindan atención a la población desplazada, la ofrecida en el programa de articulación con la educación media, prestación de servicios tecnológicos, atención en el programa FIC, de igual manera en el programa de formación regular, promoción al desarrollo del emprendimiento empresarial, la normalización y evaluación de competencias laborales. Para el cumplimiento de estas responsabilidades se requiere efectuar la contratación de personas naturales que apoyen la orientación de formación y así lograr capacitar un mayor número de aprendices de acuerdo con las metas asignadas al Centro de Industria y Construcción del SENA Regional Tolima.

El cumplimiento de las metas de formación se desarrolla de manera articulada con los pilares o ejes estratégicos establecidos en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y de los diferentes municipios del Departamento, teniendo en cuenta los estudios de prospectiva regional, la vocación productiva del Departamento y los estudios ocupacionales.

En virtud de lo anterior, y dada la necesidad de contratar personas naturales que tengan la idoneidad para cumplir con las actividades en la que prima el intelecto y se hace necesaria la contratación para cumplir a cabalidad con cada una de las especialidades con las que cuenta el Centro, las Coordinaciones Académicas responsables de la programación específica de los Recursos Físicos, Humanos y Tecnológicos del Centro de Formación dentro del Proceso de Planeación Estratégica, según el Artículo 2 numeral 1 de la Resolución 4016 de 2009 y la Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas del Centro, responsable de Coordinar la formulación del Plan Operativo Anual con el fin de cumplir los objetivos institucionales, según el Artículo 2 numeral 3 de la Resolución 4017 de 2009.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que en la apertura presupuestal de la presente vigencia se asignaron recursos para contratación de instructores de formación regular complementaria y titulada (virtual y presencial) por valor de \$5.572.753.00 y para en el caso de la formación FIC \$1.347.246.000.00 y de acuerdo a la circular No:01-3-2023-000001 de fecha 2 de enero de 2023 de asunto: Resolución de Apertura Presupuestal 2023, en la que se enumera el siguiente lineamiento "...Se asignan recursos en Resolución de apertura para los cupos pasan más los cupos matriculados primera oferta 2023 en formación titulada (Regular) y para complementaria para el cumplimiento de las metas del primer semestre...", se estableció que la contratación se realizaría por un plazo de ejecución de cupos para primera oferta y cupos pasan como es el caso de los siguientes instructores:

Programa de Formación Regular titulada y complementaria (virtual y presencial)

Item	Red de conocimiento - Programa de formacion	Nombre	Fecha fin de contrato
1	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN-MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION	EDWARD ALEJANDRO LOZADA RODRIGUEZ	10/05/2023
2	INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-SISTEMAS.	JAIME ROMERO MENDEZ	11/05/2023
3	AUTOMOTOR-MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	GELVER HERNANDO VARGAS REYES	15/05/2023
4	ENERGÍA ELÉCTRICA-MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	SERGIO ALBERTO VANEGAS HERRAN	17/05/2023
5	MATERIALES PARA LA INDUSTRIA - CARPINTERIA.	OMAR ALBEIRO GUZMAN BELTRAN	21/05/2023
6	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	HERIBERTO LOMBO GONZALEZ	21/05/2023



Programa de Formación FIC

Item	Red de conocimiento - Programa de formacion	Nombre	Fecha fin de contrato
1	ENERGIA ELECTRICA - INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS	MAURICIO HENAO LOPEZ	30/04/2023

No obstante, se requiere que los mismos continúen prestando sus servicios con el fin de brindar atención en programas de formación de acuerdo con las necesidades del Centro de Industria y Construcción.

Contratos nuevos:

Programa de Formación Regular titulada y complementaria (virtual y presencial)

Item	Red de conocimiento - Programa de formacion	Nombre	CONTARTO ACTUAL		NUEVO CONTRATO		Modalidad
			Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Fecha de Inicio	Fecha fin del nuevo contrato contrato	
1	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN- MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION	EDWARD ALEJANDRO LOZADA RODRIGUEZ	09/02/2023	10/05/2023	11/05/2023	16/12/2023	Titulada presencial
2	INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE ADSO	JAIME ROMERO MENDEZ	09/02/2023	11/05/2023	12/02/2023	16/12/2023	Complementaria Presencial
3	AUTOMOTOR-MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	GELVER HERNANDO VARGAS REYES	01/02/2023	15/05/2023	16/05/2023	16/12/2023	Complementaria Presencial
4	ENERGÍA ELÉCTRICA-MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	SERGIO ALBERTO VANEGAS HERRAN	04/02/2023	17/05/2023	18/05/2023	16/12/2023	Titulada presencial
5	MATERIALES PARA LA INDUSTRIA - CARPINTERIA.	OMAR ALBEIRO GUZMAN BELTRAN	09/02/2023	21/05/2023	22-02-202	16/12/2023	Titulada presencial
6	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	HERIBERTO LOMBO GONZALEZ	07/02/2023	21/05/2023	22/05/2023	16/12/2023	Titulada virtual

Es de precisar que a los instructores que se les realizara contrato nuevo atenderán los siguientes programas de formación:

- **Edward Alejandro Lozada Rodriguez:** Atención a nueva formación, ficha 2709866 Técnico en Mantenimientos de Equipos de Refrigeración, ventilación y climatización.
- **Jaime Romero Mendez:** Apoyar en el seguimiento de etapa productiva de formaciones en ADSI, ADSO y Sistemas.
- **Gelver Hernando Vargas Reyes:** Atención de formación complementaria de aula móvil en el municipio del Espinal.
- **Sergio Alberto Vanegas Herrán:** Atención a formación especial en el municipio de Melgar, ficha 2623330 Técnico Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos.
- **Omar Albeiro Guzman Beltran:** Atención a solicitudes de formaciones complementarias.
- **Heriberto Lombo Gonzalez:** Atención a formación titulada virtual de acuerdo con solicitud presentada para ser atendidas por parte del Centro.

Adición a contratos:

Los supervisores de los contratos de prestación de servicios de los Instructores vinculados al Programa de Formación Regular y FIC, Marco Tulio Ramirez Barrios y Jorge Jaime Mendoza Velasquez quienes se desempeñan como Coordinadores Académicos y la Coordinadora de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas, Heidy Alexandra Molano Giron, presentan a consideración del Subdirector (e) del Centro, Alexander Montealegre Ramirez, la necesidad de realizar adición a los contratos de instructores que atienden en el programa de formación regular y FIC, los cuales son atendidos por parte del Centro de Industria y Construcción ,teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:



- Que al inicio de la vigencia 2023, se realizó la planeación de las necesidades de instructores a contratar para atender el cumplimiento de las metas y funciones establecidas para la presente vigencia en atención con los lineamientos establecidos en el Plan de Acción y Plan de Bienestar 2023.
- Que de acuerdo con lo establecido en el programa de formación regular y FIC, la misma se requiere de manera oportuna y de calidad, lo que permite dar continuidad a los proyectos de formación iniciados, por lo cual se hace necesario realizar solicitud de adición a los contratos.
- Que el Centro de Industria y Construcción dentro del presupuesto vigente, cuenta con los recursos disponibles que permitan realizar la adición a los contratos que se relacionan en la presente acta.
- Que en la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal suficiente que se encargue de realizar estas funciones; por lo cual se hace necesario adicionar a los contratos de los instructores del programa de formación regular y FIC del Centro de Industria y Construcción.
- Que el presupuesto asignado al Centro en la apertura presupuestal de la presente vigencia para la contratación de instructores del programa de formación regular fue por valor de cinco mil quinientos millones setecientos cincuenta y tres mil pesos m/cte. (\$5.572.753. 000.00) y para el caso de FIC fue por valor de mil trescientos cuarenta y siete doscientos cuarenta y tres mil pesos m/cte. (\$1.347.243. 000.00).
- Que el Centro cuenta en la actualidad con ciento sesenta y ocho (168) instructores en el programa de formación regular y (33) instructores para el caso de formación FIC.
- Que en la actualidad el Centro atiende formación en el programa de formación regular y FIC.
- Que el Centro de Industria y Construcción requiere dar cumplimiento en la meta de formación asignada en la vigencia 2023 en lo que respecta al programa de formación regular.
- Que se requiere realizar el proceso de adición al contrato ya que de lo contrario el indicador formación y de certificación del Centro se vería afectado.
- Que los aprendices que se encuentran en fichas de formación titulada quedarían con procesos de formación pendientes.
- Que nos veríamos avocados a múltiples requerimientos que se darían por parte de los mismos aprendices al ver afectados sus procesos formativos.
- Que por parte del Centro está pendiente por lo que resta de la vigencia 2023 brindar atención en el programa formación regular y FIC.
- Que por lo anterior se adicionara en tiempo y valor con el fin de dar cumplimiento a las metas del programa de formación regular y FIC del Centro de Industria y Construcción.
- Que en la presente vigencia los instructores que requieren adición han atendido las siguientes fichas:

Fichas por instructor programa de Formación Regular vigencia 2023:



FICHA	NIVEL_FORMACION	FECHA_INICIO_FICHA	FECHA_TERMINACION_FICHA	NOMBRE_RESPONSABLE	NOMBRE_PROGRAMA_FORMACION	MUNICIPIO	APRENDICES
2670559	TÉCNICO	23/01/2023	22/01/2024	CARLOS GUARNIZO	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	IBAGUÉ	24
2701306	OPERARIO	14/02/2023	14/09/2023	JULIAN GARRIDO - CARLOS GUARNIZO	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE PISCINAS	IBAGUÉ	29
2703408	CURSO ESPECIAL	18/02/2023	28/02/2023	CARLOS ANDRES GUARNIZO GUERRA	MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS	IBAGUÉ	30
2716118	CURSO ESPECIAL	20/03/2023	31/03/2023	CARLOS ANDRES GUARNIZO GUERRA	MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS	IBAGUÉ	30
2717781	OPERARIO	03/03/2023	02/10/2023	CARLOS GUARNIZO - JULIAN GARRIDO	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE PISCINAS	ESPINAL	30

Fichas por instructor programa de Formación FIC vigencia 2023:

FICHA	NIVEL_FORMACION	FECHA_INICIO_FICHA	FECHA_TERMINACION_FICHA	NOMBRE_RESPONSABLE	NOMBRE_PROGRAMA_FORMACION	MUNICIPIO	APRENDICES
2707172	CURSO ESPECIAL	24/02/2023	27/02/2023	MAURICIO HENAO LOPEZ	ELECTRICIDAD BÁSICA	ICONONZO	24
2717788	OPERARIO	03/03/2023	02/09/2023	MAURICIO HENAO LOPEZ	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS	ICONONZO	23
2723234	CURSO ESPECIAL	09/03/2023	12/03/2023	MAURICIO HENAO LOPEZ	ELECTRICIDAD BÁSICA	ICONONZO	33

En base a lo anterior y contando el Centro con la disponibilidad de recursos se solicita adicionar en tiempo y valor a los siguientes contratos de prestación de servicios así:

Programa de Formación Regular titulada y complementaria (virtual y presencial)

No. de Contrato	Nombre de Contratista	Fecha Final Inicial	Valor Total Inicial	Valor Mensual	Nueva Fecha Final	No. De Meses a adicionar	No. de Dias a Adicionar	Valor Total a Adicionar
4516415	CARLOS ANDRES GUARNIZO GUERRA	30/05/23	\$ 26.765.956	\$ 4.096.830,00	31-jul.-23	2	0	\$ 8.193.660
4519516	JULIAN ALBERTO GARRIDO CAICEDO	30/05/23	\$ 26.765.956	\$ 4.096.830,00	31-jul.-23	2	0	\$ 8.193.660

Programa de Formación FIC

No. de Contrato	Nombre de Contratista	Fecha Final Inicial	Valor Total Inicial	Valor Mensual	Nueva Fecha Final	No. De Meses a adicionar	No. de Dias a Adicionar	Valor Total a Adicionar
4613091	MAURICIO HENAO LOPEZ	30/04/23	\$ 10.378.636	\$ 4.096.830,00	7-jun.-23	1	7	\$ 5.052.757

Por otro lado, y de acuerdo con la Resolución No. 1-00356 de 2023 (008) de fecha 7 de marzo de 2023, el Centro recibió adición de recursos por valor de \$2.385.562. 202.00 con la observación “Asignación de recursos para contratación de instructores para cumplimiento de metas de formación profesional aprobadas para apertura presupuestal hasta finalizar vigencia de acuerdo con análisis realizado por la Dirección de Planeación”, teniendo en cuenta lo anterior, el Centro procederá a realizar contratación de instructores del programa de formación regular para el cumplimiento de las metas asignadas al Centro así:

1. Contratar los servicios personales de carácter temporal de **dieciocho (18)** personas naturales, para impartir formación profesional en el programa de Formación Regular Titulada y Complementaria (presencial) y así cumplir las metas y las directrices Plan de Acción para la vigencia 2023.



NECESIDAD DE INSTRUCTORES PROGRAMA DE FORMACION REGULAR			
RED DE CONOCIMIENTO	PROGRAMA DE FORMACION	MODALIDAD	No. DE CONTRATOS REQUERIDOS
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE ADSO	PRESENCIAL	2
ENERGÍA ELÉCTRICA	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	PRESENCIAL	1
COMERCIO Y VENTAS	DESARROLLO PUBLICITARIO (virtual)	VIRTUAL	1
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE ADSO (virtual)	VIRTUAL	1
TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	PRESENCIAL	1
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS	INGLES PRESENCIAL	PRESENCIAL	2
CONSTRUCCIÓN	COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.	PRESENCIAL	2
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA	EMPRENDIMIENTO	PRESENCIAL	1
ENERGÍA ELÉCTRICA	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	PRESENCIAL	1
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE	VIRTUAL	1
ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION	PRESENCIAL	1
AUTOMOTOR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARRO	PRESENCIAL	1
ENERGÍA ELÉCTRICA	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	PRESENCIAL	1
MATERIALES PARA LA INDUSTRIA	CARPINTERIA.	PRESENCIAL	1
TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	PRESENCIAL	1
TOTAL			18

2. Adicionalmente, de acuerdo con las necesidades recibidas en cuanto a formación del programa FIC, se requiere adelantar la siguiente contratación:

NECESIDAD DE INSTRUCTORES PROGRAMA DE FORMACION FIC			
RED DE CONOCIMIENTO	PROGRAMA DE FORMACION	MODALIDAD	No. DE CONTRATOS REQUERIDOS
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCION DE VIAS.	PRESENCIAL	1
TOTAL			1

La anterior solicitud de contratación se realiza con el fin de atender los Programas de Formación Regular Titulada y Complementaria (virtual y presencial) y Programa de Formación FIC y así dar cumplimiento en cuanto a las necesidades de formación y capacitación a personas para de esta forma cumplir con las metas establecidas para el Centro de Industria y Construcción, y la ejecución del presupuesto asignado para la vigencia 2023.



Los asistentes a la reunión de manera unánime coinciden en la necesidad de la contratación de personas naturales con el fin de atender la formación en los diferentes programas de Formación Regular Titulada y Complementaria (virtual y presencial) y formación del programa FIC y así cumplir las necesidades de formación en Ibagué y Municipios del Tolima, que permita dar cumplimiento a las metas establecidas para el Centro en la vigencia 2023.

3.- Conclusiones y recomendaciones:

Para atender estas necesidades, el Centro puede comprometer de los recursos asignados en su presupuesto anual, los siguientes valores:

1. Para adelantar el proceso de contratación de instructores para atender la formación al **PROGRAMA DE FORMACION REGULAR**, bajo el rubro **C-3603-1300-14-0-3603025-02 “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”**, de la Dependencia de Afectación de Gastos **“922645 CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION- SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION”**, el presupuesto a comprometer es de **DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$2.529.760.302.00)***, sin incluir el 4 por mil. Suma que será pagadera por mensualidades y pagos (cuando a ello hubiere lugar) de acuerdo con los días ejecutados, correspondiente al inicio como al final del contrato. Según la tabla de honorarios para el año 2023 el valor mensual máximo a cancelar correspondiente a **TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 3.167. 250.00)** para el caso del personal de perfil técnico, **CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 4.096. 830.00)** para el perfil de personal tecnólogo y profesional.
2. Para adelantar el proceso de contratación de instructores para atender la formación al **PROGRAMA DE FORMACION FIC**, bajo el rubro **C-3603-1300-14-0-3603025-02 “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”**, de la Dependencia de Afectación de Gastos **“922618 CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION- SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION”**, el presupuesto a comprometer es de **SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$78.579. 841.00)***, sin incluir el 4 por mil. Suma que será pagadera por mensualidades y pagos (cuando a ello hubiere lugar) de acuerdo con los días ejecutados, correspondiente al inicio como al final del contrato. Según la tabla de honorarios para el año 2023 el valor mensual máximo a cancelar correspondiente a **TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 3.167. 250.00)** para el caso del personal de perfil técnico, **CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 4.096. 830.00)** para el perfil de personal tecnólogo y profesional.

*Saldo presupuestal con corte al 13 de abril de 2023

Los valores mencionados anteriormente fueron calculados teniendo en cuenta, la tabla de honorarios de instructores para el año 2023. De igual manera estos valores no incluyen la contribución del 4/1000, porque los traslados o pagos, los hace directamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a cada cuenta de ahorros o corriente de cada Contratista.

Se da por terminada la reunión, firmando quienes en ella intervinieron.



CONCLUSIONES

Enviar comunicación al área de contratación con el fin de adelantar los estudios previos para realizar el proceso de contratación.

Se anexa formato de plan de contratación de cada una de las dependencias

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Adelantar proceso de estudios previos	Área de contratación	Abril 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE FORMACION REGULAR DEPENDENCIA 922645

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2023																								
TOPE GLOBAL PROGRAMADO																								
															ELABORADO POR:									
SALDO															Nombre:		HEIDY ALEXANDRA MOLANO GIRON							
% UTILIZADO:															Teléfono:									
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES										
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							LECTIVA									
					MESES	DIAS	PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS															
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN-MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	7	11/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 29.633.737														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE ADZO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	6	12/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 29.497.176														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	AUTOMOTOR-MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	2	16/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 28.950.932														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	ENERGÍA ELÉCTRICA-MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	0	18/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 28.677.810														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	MATERIALES PARA LA INDUSTRIA - CARPINTERIA.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	6	26	22/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 28.131.566														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE-GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE (VIRTUAL)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	6	26	22/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 28.131.566														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE ADZO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	16	01/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 30.862.786														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	ENERGÍA ELÉCTRICA-ELECTRICISTA INDUSTRIAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	16	01/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 30.862.786														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	COMERCIO Y VENTAS-DESARROLLO PUBLICITARIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	16	01/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 30.862.786														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE ADZO (VIRTUAL)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	16	01/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 30.862.786														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL-MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	16	01/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 30.862.786														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	COMPLEMENTARIA	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS-INGLES PRESENCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2	7	16	01/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 61.725.572														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN-COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2	7	16	01/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 61.725.572														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TRANSVERSAL	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA-EMPRENDIMIENTO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	16	01/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 30.862.786														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	ENERGÍA ELÉCTRICA-MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	16	01/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 30.862.786														
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TITULADA	TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	16	01/05/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 30.862.786														
TOTAL				18						\$ 543.376.219														



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE FORMACION FIC DEPENDENCIA 922618
PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2023															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO															
SALDO															
% UTILIZADO:															